

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35192** *D. RAFAEL GARCÍA REGUERO*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial accidental del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 136/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alejandro Martín Manzano, contra "don Rafael García Reguero", se ha dictado en fecha 16 de octubre de 2009 Auto que es firme al día de la fecha y por el que se declara al segundo en situación de insolvencia parcial, por un importe de 8.025,21euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 25 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial accidental.

ID: A090087634-1